

CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL

y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

EL CONSEJO ELECTORAL DE LA **ESCUELA SECUNDARIA GENERAL** “**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**”, DEL MUNICIPIO DE **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**, OAXACA, DECLARA VÁLIDA LA ELECCIÓN DEL COMITÉ DE LA SOCIEDAD DE ALUMNOS Y ALUMNAS, PARA EL CICLO ESCOLAR 2022-2023 Y OTORGA LA PRESENTE CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ A :

POR HABER OBTENIDO LA MAYORÍA DE VOTOS EN LA ELECCIÓN DEL COMITÉ DE LA SOCIEDAD DE ALUMNOS Y ALUMNAS.

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., A 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

PRESIDENTE (A) DEL CONSEJO ELECTORAL ESCOLAR